



PERU

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 502 -2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 20 de *Febrero* del 2023

VISTO:

El Expediente N° 019533-23 y el Informe N° 325 2023-EARH-OP-OEA-HONADOMAI-SB de fecha 20 de setiembre del 2023, sobre término y asignación de funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23 y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de Enero de 2023, se resuelve en el numeral 12.1 Artículo 12° delegar durante el Año Fiscal 2023 a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones: a) Designación en cargo de confianza o de libre designación, (...);

Que, conforme lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en cuyo Artículo 7.- Régimen de los actos de administración Interna, numeral 7.1 "Los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. (...) El régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros.";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 070-2022-OP-HONADOMANI-SB se asignó la Coordinación del Equipo de Apoyo Administrativo de la Oficina Ejecutiva de Administración a la servidora nombrada Mónica Margarita CALLAN SOTO, desde el 01 de Marzo del 2022;

Que mediante informe de visto, se concluye es procedente atender el requerimiento realizado y emitir el acto resolutorio de término de asignación de funciones de la servidora nombrada Mónica Margarita CALLAN SOTO y asignar a la servidora nombrada María del Pilar VALDERRAMA ALTAMIRANO como Coordinadora del Equipo de Apoyo Administrativo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", con eficacia anticipada desde el 18 de Setiembre del 2023;

Que, con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración y Recursos Humanos y de la Responsable del Área de Legajo y Sistemas de Información de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y, el artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar con eficacia anticipada a partir del **18 de Setiembre del 2023**, a la servidora nombrada **María del Pilar VALDERRAMA ALTAMIRANO** con DNI 09501687, con el cargo de Asistente Técnico Secretarial, las funciones de **Coordinadora del Equipo de Apoyo Administrativo de la Oficina Ejecutiva de Administración** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

Artículo 2.- Dar término con eficacia anticipada a partir del **18 de Setiembre del 2023**, a la servidora nombrada **Mónica Margarita CALLAN SOTO** con DNI 09905890, con el cargo de Asistente Técnico Secretarial, la asignación de funciones como Coordinadora del Equipo de Apoyo Administrativo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- Disponer que la servidora nombrada mencionada en el Artículo 2, realice la entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.

Artículo 4.- Disponer que las servidoras mencionadas, presenten su Declaración Jurada de de Intereses de inicio, periodica y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 5.- Disponer que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a las interesadas y a los estamentos administrativos que correspondan.



Resolución Administrativa

Lima, 20 de Septiembre del 2023

Artículo 6.- Encarga al Área de Sistema de Información de Personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente Resolución en el legajo de las servidoras en mención.

Artículo 7.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"

Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

- EVT/CAVÑ/udlts
- DG (1)
- OEA (1)
- OEI (1)
- Oficina de Personal (1)
- Equipo de Personal (7)
- Interesado/a (1)
- Archivo (1)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HECTOR RAMIREZ ARANA TAPIA
DATARIO
Reg. Nº 270 Fecha 20 SEP 2023

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
20 SEP. 2023
RECIBIDO
Hora: 2:40 Firma:

